



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARIA DE SALUD

Oficio Circular No.223-CYR-SS-2018
Tegucigalpa M.D.C. 29 de agosto del 2018

**SEÑORES
JEFES DE DEPARTAMENTOS, PROGRAMAS, UNIDADES
Y DIRECCIONES, DEL NIVEL CENTRAL
PRESENTE**

ESTIMADOS SEÑORES:

Reciban un cordial saludo y éxitos en sus delicadas funciones, por órdenes Superiores a través del presente se recomienda, que a todo el personal que labora en esta Secretaria de Estado, se le debe actualizar el Expediente Personal el cual debe constar, con la siguiente documentación:

1. Tarjeta de identidad
2. Curriculum vitae
3. Solvencia Municipal
4. Acuerdo de nombramiento
5. Constancia de estudios
6. Constancia de cursos de actualización
7. Reconocimientos
8. Evaluación de desempeño(Resultados)
9. Licencia de conducir(en caso de que haya sido contratado para ser Motorista)

Por todo lo expuesto, respetuosamente se les solicita instruir al personal bajo su cargo, avocarse al Departamento de Control y Registro para que realice la actualización de sus documentos y los que aún no ha presentado la documentación antes mencionada la remitan a la mayor brevedad posible.

Agradeciendo su amable atención a la presente,

Atentamente,


Abog/Laura Alicia Ortiz
Jefe de Depto. de Control y Registro


Vo. Bo. Licenciada Lidia Raudales
Sub Gerente de Recursos Humanos

Cc: Dr. Octavio Sanchez/ Secretario de Estado en los Despachos de Salud
Abog. Eder Fuentes/ Secretario General
Lic. Manuel de Jesus Centeno/Gerente Administrativo
Auditoria Interna
archivo

UNIDAD DE TRANSPARENCIA CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	30-8-18
HORA	10:35 am
RECIBE	Lesly

Sub-Gerencia de Recursos Humanos
Departamento de Control Y Registro
Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. Tel: 2237-9672